

encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Sección de Relaciones con los Contribuyentes

Paseo de Roma, s/n.
06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 17 de julio de 2003. La Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

ANEXO I

Interesado	NIF	Concepto	Acto que se notifica	Sentido	Acto recurrido
Julia Ferreira López C/ Mateo Guillén 10 06800 MÉRIDA (Badajoz)	08.685.916N	ITP y AJD	Resolución Recurso Reposición RT-157/99	Estimatorio	8009010009883 8009010009892 8009010009901
Luis Bueno Castaño C/ José M ^a Andreu Rubio 32, 2º B 06800 MÉRIDA (Badajoz)	08.617.979V	ITP y AJD	Resolución Recurso Reposición RT-39/00	Desestimatorio	8000010002074
Manuel Marín Ramos C/ Moreno de Vargas 9, 6º B 06800 MÉRIDA (Badajoz)	09.175.563N	ITP y AJD	Resolución Recurso Reposición RT-171/02	Estimatorio	6022010003764
Negocios D.M, S.L. C/ Príncipe de Vergara 128, 10º D 28002 MADRID	B06180079	ITP y AJD	Resolución Recurso RLT-86/00	Estimatorio	T-129/03
Manuel González Gómez C/ López Prudencio 31 06480 MONTIJO (Badajoz)	09.198.827T	ITP y AJD	Requiriendo Documentación	Exptes 2631/01 y 2533/01	

ANUNCIO de 17 de julio de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de

diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer

en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Sección de Relaciones con los Contribuyentes
Paseo de Roma, s/n.
06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 17 de julio de 2003. La Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

ANEXO I

Sujeto Pasivo	NIF	Nº Liquidación	Concepto	Base Imponible	Cuota
EXTREMADURA 2000 DE ASFALTOS S.A. Finca Las Crispitas BADAJOZ	A06151609	8001010003201	ITP y AJD	57.588,26€	2.582,63€
FERNÁNDEZ MARTÍN JOSEFA C/ Encomienda 5 06480 MONTIJO (Badajoz)	76.224.822Q	8003010001454	ITP y AJD	50.961,56€	1.699,47€
INFANTES OLIVERA DIEGO Avda. Juan Carlos I, nº 32 5º B 06800 MÉRIDA (Badajoz)	09.188.604N	8003010001576	ITP y AJD	58.393,26€	1.096,94€

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 16 de julio de 2003, por el que se señala la fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985 de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

ESTA SECRETARÍA GENERAL ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 5 de noviembre de 2003, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que: